

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC**

En la sala de rectores de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, ubicada en Avenida Central S/N Esq. Leona Vicario, Col. Valle de Anáhuac Sección A, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210, siendo las catorce horas con cinco minutos del veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron el licenciado **Roberto Melo Toledo**, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Secretaría Administrativa; el contador **Oscar Guzmán Hernández**, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, de acuerdo con el oficio 218A00000/3018/2024, de la Secretaría de Contraloría; y la maestra **Rosa Isela Saldaña Gómez**, Titular de la Unidad de Transparencia. Lo anterior, para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. Pase de lista y declaratoria del quórum.**

El **Presidente** declaró formalmente instalada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UNEVE, toda vez que se contó con el quórum requerido.

De conformidad con el artículo 47, párrafo cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la sesión participaron el contador público **Eder Josseman Castro Martínez**, Rector; la licenciada **Katia Raygadas Chacón**, Titular de la Oficina de la Abogacía General e Igualdad de Género; la maestra **Marisela Salazar Vega**, Secretaría Académica; y la maestra **Diana Cecilia Casanova Lara**, Directora de Vinculación y Extensión Universitaria, como invitados permanentes, contaron con derecho de voz, pero no voto.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La **Secretaria Técnica** sometió a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.
 - 3.1 Presentación para conocimiento, y en su caso, aprobación de la ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del sistema SAIMEX con número de folio 00013/UNEVE/IP/2024, propuesta por la Maestra María del Carmen Villegas Hernández, Jefa del Departamento de Capital Humano, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

La **Secretaria Técnica**, preguntó a los integrantes del comité la existencia de algún comentario al orden del día, por lo que al no existir comentario alguno se aprobó por unanimidad.

C.TRANS.EXT.2024/008/01.- El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el Orden del día.

3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.**

3.1 **Presentación para conocimiento, y en su caso, aprobación de la ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del sistema SAIMEX con número de folio 00013/UNEVE/IP/2024, propuesta por la Maestra María del Carmen Villegas Hernández, Jefa del Departamento de Capital Humano, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.**

Derivado de la carga de trabajo que ha tenido el Departamento de Capital Humano en atención a dos inspecciones de la Auditoría Superior de la Federación solicitó una prórroga para dar atención al requerimiento de fecha 30 de abril 2024, derivado de la solicitud de información pública a través del sistema SAIMEX, con número de folio 00013/UNEVE/IP/2024, que a la letra refiere:

"Por este medio me permito solicitarles en versión publica la nómina del 2021, 2022, 2023 y 2024, donde se verifique la contratación de Noe Molina Rúsiles, Luis Mario Quiroz Ramírez, Darío Campos Ayala, Rosalinda Salazar Vega, Nadya Landeros rivera, Nancy Lizet Cano Martínez, Perfecto Gabriel Durán Orozco, Alejandro Juárez Mata, Enrique Moctezuma Cano y Darío Alonso Cano, personajes vinculados en la estafa maestra de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; en caso de haber sido y/o en su caso estar contratados actualmente, se de vista a la Secretaria de la Contraloría para que estos a su vez hagan lo conducente.

Ya que estos personajes se caracterizaron por hacer el desfalco del siglo, argumentando seguir teniendo el respaldo de altos funcionarios a nivel federal y estatal, en caso de estar contratados mencionar bajo que modalidad, ya que se encuentran inhabilitados"

Lo anterior de acuerdo con el Artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que señala que la Unidad de Transparencia deberá notificar la respuesta a la solicitud al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por siete días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento. No podrán invocarse como causales de ampliación del plazo motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La **Secretaria Técnica** preguntó a los integrantes del comité la existencia de algún pronunciamiento. Al no existir comentario alguno, el Comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo:

C.TRANS.EXT.2024/008/02.- El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad, la ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del sistema SAIMEX con número de folio 00013/UNEVE/IP/2024, teniendo como fecha límite el 3 de junio del 2024.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.

Acuerdos

Acuerdo	Texto
C.TRANS.EXT.2024/008/01	El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el Orden del día.
C.TRANS.EXT.2024/008/02	El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad, la ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del sistema SAIMEX con número de folio 00013/UNEVE/IP/2024, teniendo como fecha límite el 3 de junio del 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Unidad de Información, Planeación
Programación y Evaluación

Integrantes del Comité de Transparencia

Lcdo. Roberto Melo Toledo
Encargado del Despacho de los Asuntos de la
Secretaría Administrativa

Mtra. Rosa Isela Saldaña Gómez
Secretaria Técnica y
Titular de la Unidad de Transparencia

L.C.P. Oscar Guzmán Hernández
Vocal en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, de acuerdo con el oficio 218A00000/3018/2024, de la Secretaría de Contraloría

Invitados

C.P. Eder Josseman Castro Martínez
Rector

Lcda. Katia Raygadas Zhacón
Titular de la Oficina de la Abogacía General e Igualdad de
Género

Mtra. Marisela Salazar Vega
Encargada del Despacho de los Asuntos de la
Secretaría Académica

Mtra. Diana Cecilia Casanova Lara
Directora de Vinculación y Extensión Universitaria

Esta hoja de firmas forma parte del acta UNEVE/CT/EXT-08/21-05/2024 de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UNEVE.